

35886  
OK. impreso  
m/29/03/09

Calceta, 19 de marzo de 2009

Señor  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS PORTOVIEJO**  
En su despacho.

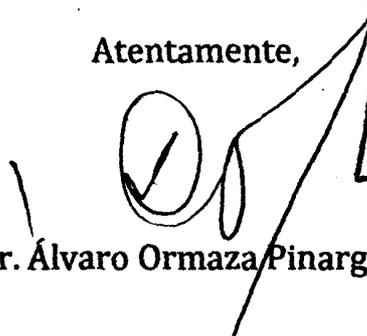
De mi consideración:

Yo, Dr. Álvaro Ormaza Pinargote con C.I. 130036003-7, por medio de la presente le hago conocer para los fines legales consiguientes que he presentado mi renuncia irrevocable a la Presidencia de la Compañía INEBRE S.A. con fecha 30 de diciembre del 2008, la misma que ha sido aceptada legalmente.

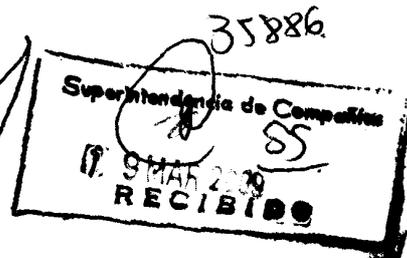
Acompaño los documentos inscritos en la Registraduría de la propiedad del Cantón Bolívar y debidamente notarizado, que dan fe de lo indicado en párrafos anteriores.

Del Señor Intendente

Atentamente,

  
Dr. Álvaro Ormaza Pinargote

10 de Agosto y Sergio Domingo Torres  
Calceta fono 685137



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INEBRE S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO**

En la ciudad de Calceta el día treinta de diciembre del dos mil ocho, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía INEBRE S.A.: Señor Doctor Alvaro Ormaza Pinargote, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor José Rafael Ormaza Velásquez, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares, por lo que con prescindencia del requisito de convocatoria por la prensa, resuelven instalarse en Junta Universal conforme lo señala la cita legal antes invocada, con el objeto de conocer el siguiente tema del orden del día:

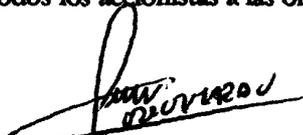
**RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el señor doctor Alvaro Ormaza Pinargote y actúa como secretario el señor José Rafael Ormaza Velásquez, quien constata el quórum reglamentario y confirma que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito.

La Presidencia declara instalada la Junta Universal disponiendo que se pase a conocer el único punto que se refiere a la RENUNCIA DEL PRESIDENTE Toma la palabra el doctor Alvaro Ormaza Pinargote quien señala que razones de salud y tiempo no es posible seguir ejerciendo las funciones de Presidente, agradeciendo de antemano por la confianza depositada y por tanto presenta a la Junta General de accionistas su RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, que se le hiciera con fecha 23 de septiembre de 2005 y que hay cumplido hasta la fecha.

Los accionistas de la compañía resuelven de forma unánime aceptar la renuncia del actual PRESIDENTE, señor doctor Alvaro Ormaza Pinargote

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas a las once horas treinta minutos.-

  
SR. JOSE RAFAEL ORMAZA V.  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
DR. ALVARO ORMAZA PINARGOTE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



  
Dr. Hugo Rivadeneira Stón  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO  
DEL CANTÓN BOLÍVAR





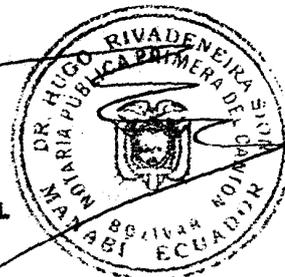
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON BOLIVAR  
TELÉFONO 2685 342

ZON: Que la presente Acta de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INEBRE S.A. queda legalmente inscrita bajo el número TRES (3) y anotado en el Repertorio Tomo XXVII folio 373 con el DOSCIENTOS SIETE (207). Lo certifico.

Calceta, Marzo 17 del 2.009

  
Ab. Manuel González De la Torre  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PUBLICA PRIMERA  
CANTON BOLIVAR



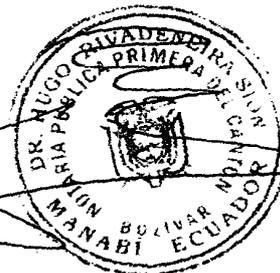
**RAZON:**

*Siento razón como tal que el presente documento ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INEBRE S.A., con fecha Marzo 17 del 2009, la cual se procedió a la protocolización, bajo el numeral dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente.-Doy fe.- Se dejó copia en los archivos de la Notaría a mi cargo.-Doy fe.-*

Calceta, 19 de Marzo del 2009.



  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
DR. HUGO RIVADENEIRA SION





REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON BOLIVAR  
TELÉFONO 2685 342

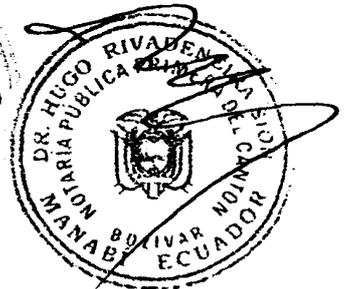


ZON: Que la presente Renuncia de Presidente de la  
Compañía INEBRE S.A. queda legalmente inscrita  
bajo el número CUATRO (4) y anotado en el  
Repertorio Tomo XXVII folio 373 con el  
DOSCIENTOS OCHO (208). Lo certifico.

Calceta, Marzo 17 del 2.009

Ab. Manuel González De la Torre  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PUBLICA PRIMERA.  
CANTON BOLIVAR

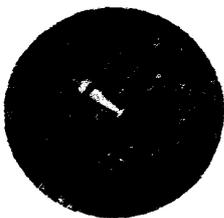


**RAZON:**

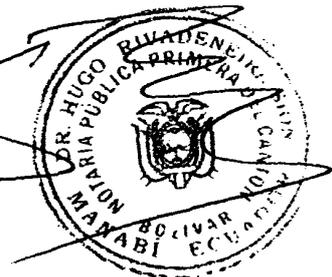
*Siento razón como tal que el presente documento RENUNCIA DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INEBRE S.A., con fecha Marzo 17 del 2009, la cual se procedió a la protocolización, bajo el numeral dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente.-Doy fe.-*

*Se dejó copia en los archivos de la Notaría a mi cargo.-Doy fé.-*

Calceta, 19 de Marzo del 2009.



NOTARIO PUBLICO PRIMERO.  
DR. HUGO RIVADENEIRA SION.



Calceta, 30 de Diciembre de 2008

Señor Tecnólogo  
Jose Rafael Ormaza Velásquez  
**GERENTE GENERAL DE INEBRE S.A.**  
Ciudad.-

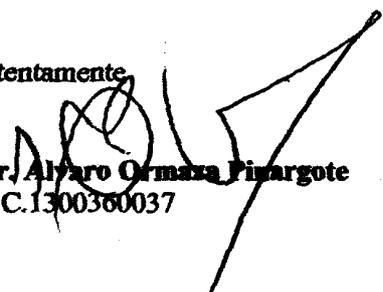
De mi consideración:

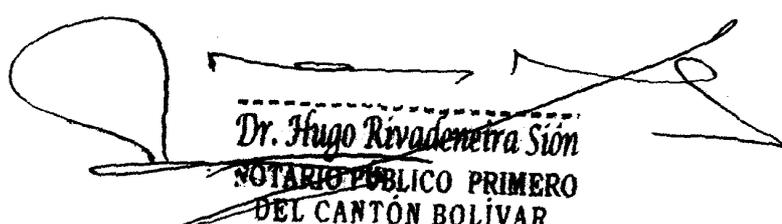
A través suyo, presento a la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INEBRE S.A.**, mi **RENUNCIA IRREVOCABLE**, a las funciones de **PRESIDENTE** de la compañía que he venido ejerciendo desde que se inscribió mi nombramiento en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Bolívar.

Una vez que esta renuncia sea conocida por la Junta General de Accionistas de **INEBRE S.A.**, de conformidad con lo señalado en el artículo 269 de la Ley de Compañías, y procederé a inscribir mi renuncia en el Registro de la Propiedad del Cantón Bolívar y notificar a la Superintendencia de Compañías.

Quiero expresarle a usted mi gratitud por la confianza depositada.

Atentamente

  
**Dr. Alvaro Ormaza Pinargote**  
C.C.1300360037

  
**Dr. Hugo Rivadeneyra Sión**  
**NOTARIO PÚBLICO PRIMERO**  
**DEL CANTÓN BOLÍVAR**



Ra